

Orden del día

Primero.—Aceptación o rechazo por la Junta General de la renuncia al cargo de administrador solidario presentada por Don Jorge Alum López mediante notificación notarial.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tegueste Tenerife, 4 de junio de 2003.—Pablo Suan Rodríguez Administrador solidario.—29.455.

CONSTRUCCIONES ALHAURÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El órgano de Administración de la mercantil Construcciones Alhaurín, Sociedad Anónima, por medio de la presente convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Málaga, Pasaje Compositor Lehmborg Ruiz, n.º 1, 5.º A, el próximo 30 de junio de 2003, a las once horas de la mañana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas-balances, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria presentadas por los administradores, relativas al ejercicio 2002, aprobación de la aplicación de resultados del mismo, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Nota: De acuerdo con lo previsto en los arts. 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, podrán los accionistas de esta mercantil, solicitar por escrito a los administradores, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que se estimen por convenientes, así como los informes de auditoría, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Málaga, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.337.

CONSTRUCCIONES DE LAS CONDUCCIONES DEL SUR, S. A. (COTRONIC)

Por acuerdo del Administrador, se convoca a los señores accionistas de Construcciones de las Conducciones del Sur, sociedad anónima (COTRONIC) a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Camino de la Huerta Santa Cruz, número 13 de Málaga, el día 29 de Junio de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria, y el día 30 de Junio de 2003 a las 12 horas en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del informe y la gestión del Administrador, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales del ejercicio 2002 sometidas a la Junta, y serán enviados gratuitamente a los accionistas que así lo soliciten. Se advierte a los accionistas que la Junta se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria.

Málaga, 4 de junio de 2003.—El Administrador Solidario. D. José Fernando Martínez Blanco.—29.340.

CONSTRUCCIONES DOLMEN, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los Señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, 4.ª planta, a las diecisiete horas del día 30 de junio de 2003, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre el estado de la liquidación de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Liquidador de la Sociedad.

Tercero.—Venta de los bienes inmuebles propiedad de la Sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a someterse al examen de la Junta.

Bilbao, 27 de mayo de 2003.—El Liquidador, Antonio Ruiz Zubillaga.—27.228.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES MAVEL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 30 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos, que tendrá lugar en las oficinas centrales en la calle Juan de Urbietta, 43, primero D, de Madrid, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—27.602.

CONSTRUCTORA DE MOTORES PAZÓ, S. A.

El Administrador convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, el 29 de junio a las 18:30 horas, en primera convocatoria o, el 30 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se anula cualquier comunicado anterior. En el domicilio social están a su disposición los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Pontevedra, 6 de junio de 2003.—El Administrador D. Javier Pazó Olmedo.—29.487.

CONSTRUCTORA VALDELAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

PROMOBILIARIA LAUSAN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 254.º del mismo texto legal, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), celebrada el día 28 de mayo de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de la compañía, mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, y la aportación simultánea de este patrimonio segregado a la sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación que se denominará «Promobiliaria Lausan, Sociedad Limitada», que se subroga en todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado de la sociedad escindida parcialmente; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por todos los miembros del Consejo de administración de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima», el día 25 de febrero de 2003, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 22 de abril de 2003. Asimismo, se aprobó, por unanimidad, el balance de escisión de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima» cerrado el día 30 de noviembre de 2002 y debidamente auditado.

Como consecuencia de la escisión, la Junta general y universal de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima» acordó, por unanimidad, reducir su capital social en la cuantía de 457.151,40 Euros mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 1.140 acciones nominativas en que se divide el capital social de la Compañía en la cifra de 401,01 Euros por acción, dejando establecido el nuevo valor de cada una de las acciones en 200 Euros, y quedando, en consecuencia, fijado el capital social en la cifra de 228.000 Euros; reducir su reserva legal en la cantidad de 91.430,76 Euros, quedando en la cantidad de 45.600 Euros y reducir sus reservas voluntarias en la cantidad de 649.676,33 Euros.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242.º, 254.º y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión. Del mismo modo, de conformidad con lo previsto en los artículos 166.º, 243.º y 254.º de la Ley de Sociedades Anónimas se deja pública constancia del derecho de los acreedores de la indicada sociedad a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima», María Rosa Rodríguez Mateos.—28.980.
2.ª 10-6-2003

CONVERTY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores de fecha 2 de junio de 2003, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el 27 de junio de 2003, en primera convocatoria a las dieciocho horas, y el 28 de junio en segunda convocatoria en el domicilio social de la Entidad, Villabilla-28810 (Madrid), carretera M-204, Km 39, Polígono industrial nave, 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002, (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como aplicación del resultado de dicho ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización para facultar a los Administradores Solidarios para que expidan las certificaciones de los acuerdos adoptados y para que cualquiera de ellos solidaria o indistintamente concurra ante Notario público de su libre elección y proceda a la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como cualquier otra documentación pública o privada que sea necesaria para la inscripción en el Registro Mercantil de lo pertinente.

Autorización para facultar a los Administradores para que subsanen cualquier defecto que pueda impedir elevar a público o inscribir en el Registro cualquier acuerdo de los adoptados en la Junta General Ordinaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la Sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos referentes a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como obtener cualquier información prevista en la citada Ley.

Villalbilla (Madrid), 2 de junio de 2003.—Firmado los Administradores Solidarios, Juan José García González, Antonio Toledano Morales.—29.208.

COPEMO ALIMENT, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad Copemo Aliment, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avda. Eduard Maluquer, 9 de Artesa de Segre (Lleida), el día 30 de junio de 2003 a las ocho horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Cese, renuncia, nombramiento o renovación de los administradores.

Sexto.—Estudio posible fusión de Copemo Corporación Cárnica, S. A. y Copemo Aliment, S. A.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta General, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Lleida, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Joan Camats Bibian.—27.002.

CORCHOS Y TAPONES DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta General*

Por la presente se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en la sede social, sito en Carretera de Sevilla, kilómetro 69, de El Pedroso, el día 30 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las doce horas o, en segunda convocatoria, a las veinticuatro horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance de Situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Informe del presidente.

Tercero.—Necesidades de inversiones y renovación tecnológica.

Cuarto.—Inversiones Financieras.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

El Pedroso, a 5 de junio de 2003.—Fdo.: Ángel Rodríguez de la Borbolla, Presidente del Consejo de Administración.—29.218.

CORPORACIÓ D'ASSEGURANCES MUTUAL, CORREDORIA D'ASSEGURANCES, S.A.

Vinculada a la Federació de Mutualitats de Previsió Social de Catalunya Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Bruc, 72, de Barcelona, a las nueve horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y lugar el día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales —comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria— y del Informe de gestión, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Oferta de compra de acciones entre accionistas.

Quinto.—Dimisión de todos los consejeros. Sustitución íntegra de los artículos 11 a 26, ambos inclusive, del Título III de los Estatutos Sociales, por otros de nueva redacción. Nombramiento de un administrador único.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales, el Informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas y toda la documentación relativa a los asuntos a tratar según el citado Orden del día, así como a solicitar su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Ramírez Rofas.—29.227.

CORTEFIEL, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 105, de fecha 6 de junio de 2003, página 14644, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la sexta línea del texto donde dice: «... a las 1200 horas», debe decir: «... a las 12,00 horas».—28.299 CO.

CORYSAN, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 30 de junio de 2003, en el domicilio social de la compañía, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 30 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Don Carlos Pascual Moreno.—27.034.

CRISTALERÍAS ERAUSQUIN MÁLAGA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Camino de la Térmica, Conjunto Industrial Pacífico, de Málaga, el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar, en el mismo domicilio, el día 30 de junio de 2003 y a la misma hora. Los asuntos a tratar se detallan a continuación:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002. Aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración social durante 2002.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Málaga, 2 de junio de 2003.—El Administrador Único, Matías Aramburu Garmendia.—28.194.

CHAMPU, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo de las Administradoras mancomunadas de la sociedad Champú, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Laforja número 23 bajos de Barcelona, el día 30 de junio de 2003